

## **LLAMADO N° 005/2020**

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de **Profesor/a Agregado/a** (Esc. G, Gr. 4, 10 hs.sem. LLOA-I, Expte. N°191120-000703-19) para el **Instituto de Psicología de la Salud**. (CFP, Resol. N° 43, 20/4/20).

**Apertura: 8/6/2020**  
**Cierre: 7/8/2020, 14 hs.**

**PERFIL DEL CARGO:** Se espera que quien asuma el cargo se desempeñe en las tareas enmarcadas en el Instituto. Deberá cumplir tareas de enseñanza de grado y posgrado, según lo establecido en las reglamentaciones de Facultad y de la Universidad. Se espera su conducción e integración a equipos de investigación y extensión, así como en actividades de gestión universitaria acordes al grado y carga horaria, que contribuyan con las líneas del instituto.

### **SE VALORARÁ:**

- Título de Licenciado/a en Psicología.
- Título de Posgrado de Maestría y/o estudios avanzados de Doctorado o Título de Doctor en Psicología o ciencias afines.
- Trayectoria científico-académica en el campo de la Psicología de la Salud con responsabilidad en la conducción de proyectos de Investigación y publicaciones científicas.
- Experiencia en enseñanza de grado y posgrado y formación en recursos humanos relacionadas con la Psicología de la Salud.
- Experiencia en extensión y/o actividades relacionadas con Psicología de la Salud.
- Experiencia de relacionamiento académico con grupos e instituciones a nivel nacional e internacional.

**COMISIÓN ASESORA:** Prof.<sup>a</sup> Alejandra López y Prof.<sup>a</sup> Esther Lacava

**IMPORTANTE:** Quienes postulen al cargo deberán presentar:

- 1) Curriculum completo (formato CVuy, RDT).
- 2) Propuesta escrita que incluya concepción del cargo (concepción sobre docencia universitaria y funciones inherentes al cargo) y un plan de actividades con integralidad de funciones (enseñanza de grado y posgrado, formación de recursos humanos, investigación y extensión) para el fortalecimiento del Instituto de Psicología de la Salud.

**OBSERVACIÓN:** Las personas inscriptas en el presente llamado podrán proponer al tercer integrante de la Comisión Asesora (titular). Para ello, se prevé la realización del acto electivo el día lunes 10/8, a las 12 horas. Deberán presentar el consentimiento firmado de la persona que propongan.

Debido a la emergencia sanitaria, las condiciones de dicho acto serán comunicadas en fecha cercana a su realización. Esta instancia no es de carácter obligatorio.

**PASOS del PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN  
en situación de emergencia sanitaria**

**1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN** en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy). Antes de preinscribirse, asegúrese de que ud cumple y reúne todos los requisitos y condiciones para presentarse a este llamado.

**2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN PAPEL.** CV sin documentación probatoria y propuesta (1 copia) y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor \$180.-). Buzonera disponible en la puerta principal de la facultad (Tristán Narvaja 1674), en el horario de 10 a 14 horas. Deberá concurrir con tapabocas. Sección Concursos acusará recibo de la documentación enviando por correo electrónico la constancia de inscripción y, en caso de corresponder, la clave para acceder a la página.

**3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 005/2020.** CV y propuesta. En [https://www.concursos.udelar.edu.uy/public\\_login\\_inscripto/index.php](https://www.concursos.udelar.edu.uy/public_login_inscripto/index.php).

**a.-** Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?* **b.-** Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado. **c.-** Adjuntar la documentación (formato pdf, sin documentación probatoria, denominar con apellido).

**Importante:** ● Los pasos Nos. 1 y 2 deberán cumplirse antes de las 14 horas del día de cierre de inscripciones: viernes 7/8. El paso N.º 3 tiene plazo hasta las 24 horas del mismo día. ● La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.

**ATENCIÓN:** Cualquier cambio que surja en el procedimiento de inscripción, en este contexto de emergencia sanitaria, será oportunamente comunicado.